

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el 24 de mayo de 1998, el Colegio Particular "REPUBLICA DEL ECUADOR" de la ciudad de Quevedo, celebra su TRIGESIMO CUARTO ANIVERSARIO de fructífera labor inculcando indelebles principios de laboriosidad, creatividad y trabajo a la juventud de la provincia de Los Ríos y del País en general;
- Que la tarea educativa cumplida ha sido factor de primera importancia en el desarrollo de la sociedad riosense;
- Que mediante el esfuerzo y entrega de sus directivos, maestros y alumnos a las justas causas de la orientación, ha consolidado de manera permanente su contribución al desarrollo de la región y el país;
- Que es deber del Congreso Nacional resaltar las acciones de las instituciones cuya labor repercute en el desarrollo de los pueblos, trascendiendo inclusive los linderos patrios; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

## ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo de felicitación a nombre de la Legislatura al Personal Docente, Administrativo, Alumnos y Padres de Familia del COLEGIO PARTICULAR "REPUBLICA DEL ECUADOR", al celebrar con mucho orgullo su TRIGESIMO CUARTO Aniversario de vida institucional al servicio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria.

Hacer votos por su permanente progreso y superación, demostrados con claro beneficio a la comunidad educativa de la provincia de Los Ríos, durante este importante periodo de tiempo.

Delegar al señor Ingeniero Patricio Viteri Estévez, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Plantel, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELLER-FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA  
Secretario General del Congreso Nacional. (E)